



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chua, 04 de marzo del 2025

OFICIO N°03-2025-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70218/CH.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año escolar 2025.

REFERENCIA : RM. N°556-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance la información sobre la **Apertura del año escolar 2025** de la Institución Educativa **Primaria N° 70218 CHUA** distrito de **CAPASO**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,


Walter Jhon Ticona Vile
DIRECTOR (e)
DNI. N° 01864287



ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025

En la institución Educativa Primaria número setenta y mil doscientos dieciocho de Chua del Distrito de Caparo, provincia de El Collao, Región Puno de la jurisdicción de la UGEL El Collao, siendo el día lunes tres de marzo del año dosmil veinticinco, a horas diez de la mañana, reunidos el director encargado, presidenta de APAPA, CONEJ y comunidad en general con la finalidad de aperturar el año escolar 2025 de acuerdo a la R.M. N° 556 - 2024 - MINEDU

PRIMERO: El director encargado profesor Walter Jhon Ticona Vilca dió la bienvenida a todos los presentes, manifestando algunos informes de las normas vigentes, y dió por aperturado el año académico 2025.

SEGUNDO: La presidenta de APAPA se expresó de felicitar al profesor y como director encargado para trabajar para el presente año, en coordinación con la comunidad educativa y autoridades, así mismo pide que matriculen a sus hijos y hijas en la institución y así mismo otras autoridades manifestando apoyar a la institución educativa.

No habiendo más puntos que tratar se levanta el acta siendo a horas once de la mañana, del mismo día y firmamos para su mayor validez.



Walter Jhon Ticona Vilca
DIRECTOR (e)
DNI. N° 01864287



25035250

47924405

44464866

01957383